



MODIFICACIÓN No. 1  
EVENTO DE COTIZACIÓN DA No. 046-IGSS-2019

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARNE BLANCA PARA UN PERIODO DE VEINTICUATRO  
(24) MESES

REQUERIDO POR EL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA

Con base al Artículo 39 bis del Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y la Aprobación de Subgerencia Administrativa del Instituto, se emite la siguiente modificación:

PUNTO 1

Se modifica el subnumeral 2.2 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES", de acuerdo a lo siguiente:

2.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	DESCRIPCIÓN	FECHA
2.2.1	Período para adquirir los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN.	A partir de su publicación en GUATECOMPRAS, hasta el día <b>28 de octubre de 2019</b> .
2.2.2	Lugar, dirección, fecha y hora para inducción a interesados en ofertar el OBJETO de los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN.	En Salones Los Volcanes ubicados en la 7ª. Avenida 22-72 zona 1, segundo nivel, Oficinas Centrales del INSTITUTO, el día 17 de septiembre de 2019, a las 14:00 horas.
2.2.3	Período para solicitud de aclaraciones sobre los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN.	A partir de la publicación de la convocatoria en GUATECOMPRAS, hasta al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha establecida para presentar OFERTAS.
2.2.4	Período para respuestas de aclaraciones sobre los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN.	A más tardar dos (2) días hábiles antes de la fecha fijada para presentar OFERTAS.
2.2.5	Período para la preparación del FORMULARIO ELECTRÓNICO.	La preparación del FORMULARIO ELECTRÓNICO puede elaborarse en GUATECOMPRAS desde el momento que se ha publicado el concurso hasta antes de la fecha y hora de recepción.
2.2.6	Lugar, dirección, fecha y hora para la recepción de OFERTAS.	En Salones Los Volcanes, ubicados en la 7ª. Avenida 22-72 zona 1, segundo nivel, Oficinas Centrales del INSTITUTO, el día 28 de octubre de 2019, a las 11:00 horas (hora límite 11:30), transcurrido este plazo la JUNTA no recibirá ninguna OFERTA. De no llevarse a cabo la recepción en el lugar antes indicado, se colocará un aviso tanto en el portal de GUATECOMPRAS, como en el lugar señalado inicialmente, con la nueva ubicación.
2.2.7	Apertura de PLICAS.	Después de concluido el período de presentación y recepción de OFERTAS.
2.2.8	Plazo para adjudicar.	Hasta diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de OFERTAS. En casos especiales y plenamente justificados, la AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR, podrá autorizar la ampliación del plazo, hasta un máximo de 10 días hábiles adicionales. (Artículos 33 de la LEY y 21 del REGLAMENTO).





**PUNTO 2**

Se modifica la literal e) del Subnumeral 2.7 "LISTADO DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PLICA", de acuerdo a lo siguiente:

- e) Original de la solvencia de pagos de contribuciones patronales y de trabajadores, extendida por el INSTITUTO a nombre del OFERENTE, correspondiente **al 31 de agosto de 2019**, la cual deberá ser solicitada por escrito, por el Propietario, Representante Legal o Mandatario para el evento que participa, a la Dirección de Recaudación, en la recepción de dicha Dirección, ubicada en el segundo nivel de las Oficinas Centrales del INSTITUTO. La JUNTA deberá verificar la autenticidad de dicha solvencia.

**PUNTO 3**

Se modifica la Convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

**COTIZACIÓN DA No. 046-IGSS-2019**

**EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL  
(IGSS)**

**CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS INDIVIDUALES Y/O JURÍDICAS INTERESADAS EN  
OFERTAR LO SIGUIENTE:**

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARNE BLANCA PARA UN PERIODO DE VEINTICUATRO  
(24) MESES**

**REQUERIDO POR EL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA**

Con base a la autorización de la **Modificación No. 1**, emitida por la Subgerencia Administrativa del Instituto, se prorroga el plazo para la recepción de ofertas, la cual se llevará a cabo el día **28 de octubre de 2019**, a las 11:00 horas (hora límite 11:30 horas), en Salones Los Volcanes, ubicados en la 7ª. Avenida 22-72 Zona 1, segundo nivel de Oficinas Centrales del Instituto y la apertura de plicas se realizará en el mismo lugar, después de concluida la recepción de ofertas.

Los interesados en participar podrán adquirir los Documentos de Cotización, en forma gratuita, en papel o medio electrónico descargándolos de Guatecompras ([www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt)), registrado bajo el Número de Operación Guatecompras, (NOG) 10291601, o a través de la dirección de Internet del Instituto ([www.igssgt.org](http://www.igssgt.org)).

De no llevarse a cabo la recepción en el lugar antes indicado, se colocará un aviso tanto en el portal de GUATECOMPRAS, como en el lugar señalado inicialmente, con la nueva ubicación.

Guatemala, septiembre de 2019





**URGENTE**

No. Caso: 20190006334

**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA:** Guatemala, veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve.

**ASUNTO:** Documentos de Cotización DA No. 046-IGSS-2019, relacionado con la contratación del Suministro de carne blanca, para un período de veinticuatro (24) meses, requerido por el Hospital de Gineco Obstetricia, identificado con el NOG 10291601.

Vuelvan las presentes diligencias a la Licenciada Evelyn Odeth García Lemus de Hernández, Jefe del Departamento de Abastecimientos, manifestándole que este Despacho con base a lo establecido en el Artículo 39 Bis de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo de Gerencia No. 14/2019 "Delegación de Funciones" de fecha 13 de marzo de 2019, y subnumeral 2.4 de los Documentos de Cotización, **APRUEBA la Modificación No. 1;** Puntos 1, 2 y 3 de los Documentos de Cotización descritos en el asunto de la presente, en virtud que se hace necesario realizar modificaciones al subnumeral 2.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, literal e) del subnumeral 2.7 "LISTADO DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PLICA" y a la CONVOCATORIA, por no contarse con el nombramiento de la Junta de Cotización, quedando reprogramada la nueva recepción de ofertas para el día **28 de octubre de 2019.**

En consecuencia, se autoriza a ese Departamento realizar las publicaciones que correspondan en Guatecompras.

  
Lic. Alvaro Enrique Samayoa Arana  
Subgerente Administrativo

Anexo: 10 hojas

AESA/rbarrios  
Ref. Oficio 7263 de 20/09/2019 del Departamento de Abastecimientos  
CES 51162

